



PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE)

¡PAN, TRABAJO Y LIBERTAD!

01 de abril de 2023

LEGALIZADO EL PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE) ex Partido de los Trabajadores de España (PTE-ORT)

COMUNICADO DE PRENSA



Con fecha **23 de marzo de 2023**, el Ministerio del Interior, a través de la Oficina de Registro de Partidos Políticos, ha legalizado el **PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE)**, dando por entendida, la aceptación del **RECURSO LEGAL** que el **Partido de los Trabajadores de España (PTE-ORT)** presentó ante dicho ministerio y el **Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo nº 6**, sobre nuestra situación jurídica, lo que supone la “**continuidad legal**” del PTE, bajo el mismo nombre ampliado, y la misma composición orgánica legal, permitiéndonos el Ministerio del Interior, **mantener y continuar con el mismo Secretario General, el mismo Comité Central, el mismo Comité Ejecutivo, el mismo Símbolo, la misma Web, el mismo Correo corporativo, el mismo Domicilio social, los mismos Estatutos orgánicos, los mismos Representantes legales y la misma Organización juvenil**, poniendo así fin a un periodo de “**inestabilidad jurídica**” generada, por un lado, por un **error de incumplimiento** por parte del PTE-ORT, de una **segunda modificación** estatutaria solicitada, que presentamos sin notarizar, después de si haberlo hecho con la **primera modificación** que se nos pidió, y por otro lado, por un **error de**



PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE)

¡PAN, TRABAJO Y LIBERTAD!

comunicación por parte del **Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo nº 6** con el PTE, al que no supo localizar y al que legalmente puso en situación de “**indefensión**”, ya que **nunca nos llegó la resolución judicial**.

Ante esta situación y el **RECURSO LEGAL** presentado, y por imperativo legal, seguimos los consejos del Ministerio del Interior y los acuerdos tomados, optando por incorporar la palabra “**Histórico**” a nuestro nombre, ya que el nuevo partido iba a ser reconocido por el Ministerio del Interior, a efectos legales estatutarios, como la “**continuación histórica**” del Partido de los Trabajadores de España (PTE-ORT), pasando desde el **23 de marzo de 2023** a denominarnos: **PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE)**, y su Organización Juvenil, **JOVEN GUARDIA ROJA Histórica (JGRH)**, por lo que desde ese momento y legalmente, según el Ministerio del Interior, **solo nuestro partido puede mantener el nombre “histórico” de Partido de los Trabajadores de España y los símbolos de nuestras dos organizaciones, el PTE-ORT y la JGR**, cualquier organización que lo haga, incumpliría la **Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos**.

El **PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE)**, quiere dejar claro ante la opinión pública, nuestros militantes, simpatizantes y amigos y al resto de organizaciones políticas del estado español, así como a las organizaciones internacionales con las que mantenemos relación, que el **PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PTE-ORT)**, que fue el resultado de la unificación del **Partido del Trabajo de España (PTE)** y de la **Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT)**, partidos revolucionarios de gran importancia en los años 60 y 70 y que se unificaron en 1979, ha pasado a denominarse desde el 23 de marzo de 2023, **PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE)**, de esta manera también dejamos claro que no debe ser confundido con los otros 20 partidos legales en España, que utilizan en su nombre la palabra “**TRabajadores**”, ni con los 11 partidos legales que usan la palabra “**TRABAJO**”, ni los unos, ni los otros, tienen que ver con nuestra organización política, o lo que es lo mismo, **bajo el reconocimiento del Ministerio del Interior**, el único partido “**Histórico**” que es fruto del PTE-ORT es, en estos momentos, y **así lo confirma la Oficina de Registro de Partidos Políticos APROBANDO sus estatutos orgánicos**, donde queda claramente reflejada la vinculación y continuidad legal, entre el **Partido de los Trabajadores de España (PTE-ORT)** y el **PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE)**, con el trasvase de sus órganos de dirección, símbolo, representantes legales, web, correo, domicilio social, organización juvenil y los antiguos estatutos orgánicos del **PTE-ORT**.

Desde aquí, hacemos un llamamiento a todos los **ex camaradas, simpatizantes y amigos**, que si lo que realmente quieren es estar en el “**histórico**” **Partido de los trabajadores de España**, tiene nuestras puertas abiertas. De igual modo, invitamos a **todos los revolucionarios** que quieran trabajar por el Socialismo y avanzar hacia una sociedad más justa, libre e igualitaria, bajo los parámetros ideológicos del marxismo – leninismo, que aquí tienen su partido.



PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE)

¡PAN, TRABAJO Y LIBERTAD!

https://sede.mir.gob.es/nfrontal/webpartido_politico/recurso/partido_politicoDetalle.html

Registro de Partidos Políticos - Google Chrome

sede.mir.gob.es/nfrontal/webpartido_politico/recurso/partido_politicoDetalle.html

Información General

Tipo de formación	Partido Politico
Siglas	PHTE
Nombre	PARTIDO HISTORICO DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA
Fecha de Inscripción	23/03/2023
Domicilio social	C/ Martín López Zubero nº 3, 1ºF
Población	Brunete, 28690 (Madrid)
Autonomía	Madrid
Teléfono 1	
Teléfono 2	
Fax	
Dirección e-mail	info@partidodelostrabajadores.es
Página web	www.partidodelostrabajadores.es
Símbolo	

Observaciones

Ámbito Territorial

Nacional

Representantes Legales

Secretario General	Marcos Palomo Palomo
Miembro Del Comité Central	Manuel Lara Castejon
Miembro Del Comité Central	Miguel Ángel Verdura